

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 027-2004

Lima, 10 de mayo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento de su finalidad y funciones requiere de información, estudios y evaluación del sistema financiero;

Que, por lo tanto se considera necesaria la participación de la entidad en el *3rd Risk Management Workshop: Assessing, Managing and Supervising Financial Risk* que llevarán a cabo el Banco Mundial y el Risk Waters Group en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 16 al 21 de mayo de 2004;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de abril de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Marylin Choy Chong, Gerente Central en Asuntos Técnicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 15 al 21 de mayo, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Inscripción:	US\$ 1300,00
Pasajes:	US\$ 800,16
Viáticos	US\$ 1540,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
Total	US\$ 3668,40

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE